

# Gobierno Municipal, Ciudad de Capiatá

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

## RESOLUCIÓN I.M.C. N° 835/2026

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2026 CON REGISTRO DE ID N° 477669, PARA LA OBRA DE REVITALIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES SGTO. FERREIRA Y AVDA. PEDRO LÓPEZ GODOY DEL CASCO URBANO, A LA FIRMA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80062276-6, POR VALOR DE Gs. 484.767.500 (GUARANIES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS).**

Capiatá, 12 de enero de 2026.-

**VISTO:** El informe emitido por el Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 12 de enero de 2026, y

**CONSIDERANDO:** Que, transcrito el mismo, en lo sucesivo expone; "En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2026** convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra de **REVITALIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES SGTO. FERREIRA Y AVDA. PEDRO LÓPEZ GODOY DEL CASCO URBANO - ID N° 477669**, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

Primeramente, teniendo en cuenta la Resolución IMC N° 609/2026 de fecha 02 de enero de 2026 y la Resolución IMC N° 833/2026 de fecha 12 de enero de 2026, el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director General de Recursos Humanos, b) C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, Encargado Interino de Presupuesto, y c) Arq. Luis Javier Villalba Aveiro, Director Interino de Infraestructura Pública.

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 2 (dos) sobres - oferta, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTE HABILITADO	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N°
<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.</b> E-mail: admfinanciera_arevaloshnos@hotmail.com	80062276-6	Gs. 484.767.500	-Póliza de seguro N° 1501002580 -Aseguradora: Patria S.A. Gs. 24.313.000	Constancia de Perfil del proveedor N° 1872545
<b>ANDRES GONZALEZ LOPEZ</b> E-mail: aglconstruccionesparaguay@gmail.com	2125174-6	Gs. 398.734.856	-Póliza de seguro N° 1501004245 -Aseguradora: Intercontinental Gs. 24.500.000	Constancia de Perfil del proveedor N° 1872617

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 15 de diciembre de 2025, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

**Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres:** Ninguna.

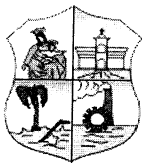
**Visita al sitio de obras:** No aplica.

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

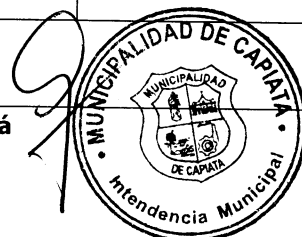
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

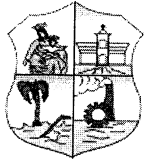
Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto N° 2264/24, observándose lo siguiente:

<b>Documentos sustanciales</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276- 6</b>	<b>ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6</b>
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Póliza de seguro o garantía bancaria).	Cumple	Cumple
<b>Documentos legales. Oferentes. Personas Físicas</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276- 6</b>	<b>ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6</b>
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	No aplica	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276- 6</b>	<b>ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6</b>
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	No aplica
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	No aplica



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# Gobierno Municipal, Ciudad de Capiatá

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

<b>Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276- 6</b>	<b>ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6</b>
<i>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</i>	Cumple	No aplica
<b>RESULTADO</b>	<b>PASA</b>	<b>PASA</b>

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta, de conformidad al Decreto Reglamentario.

Seguidamente se procede al análisis de los Requisitos de Calificación Legal, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

### Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

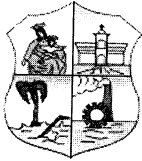
### OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
<i>Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.</i>	<i>Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.</i>	CUMPLE
<i>Registros del personal de la Convocante</i>	<i>Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionarios de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.</i>	CUMPLE
<i>Constancias N° 8688294 y 8688298 de fecha 15 de diciembre de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas.</i>	<i>Los representantes de la empresa, Rigoberto Alcides Arévalos Ortega, con C.I. N° 2.637.327 (Constancia N° 8688294) y Miriam Elizabeth Sosa Caballero con C.I. N° 3.787.090 (Constancia N° 8688298), no forman parte del plantel de funcionarios de la Institución tampoco registran antecedentes de ser funcionarios públicos, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).</i>	CUMPLE



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# Gobierno Municipal, Ciudad de Capiatá

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	<p>1° El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado.</p> <p>2° No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.</p>	CUMPLE

**OFERENTE: ANDRES GONZALEZ LOPEZ**

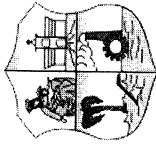
DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El propietario de la empresa no forma parte del plantel de funcionarios de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia N° 8688302 de fecha 15 de diciembre de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas.	El propietario de la empresa, Andrés González López, con C.I. N° 2.125.174 (Constancia N° 8688302), no forma parte del plantel de funcionarios de la Institución tampoco registra antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	<p>1° El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado.</p> <p>2° No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.</p>	CUMPLE

**A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallado más abajo:**



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

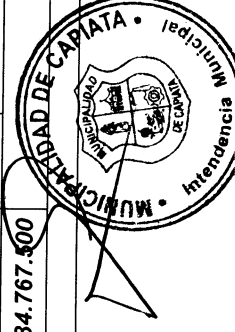
2021 – 2026

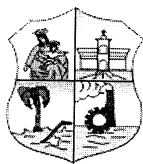
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OFERENTES:		CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC Nº 80062276-6						ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC Nº 2125174-6					
Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Replanteo y marcación		Nacional	1.400,00	1.120	1.568.000		Nacional	1.400,00	930	1.302.000		
2	Cartel de obra. Medida 2,50x1,50m		Nacional	2,00	1.280.000	2.560.000		Nacional	2,00	1.050.805	2.101.610		
3	Demolición de piso		Nacional	900,00	39.500	35.550.000		Nacional	900,00	32.664	29.397.600		
4	Reposición de cordones de hormigón		Nacional	600,00	38.500	23.100.000		Nacional	600,00	31.693	19.015.800		
5	Relleno con arena lavada de río		Nacional	180,00	104.200	18.756.000		Nacional	180,00	85.690	15.424.200		
6	Destronque de arbol		Nacional	1,00	4.160.000	4.160.000		Nacional	1,00	3.416.667	3.416.667		
7	Mampostería de ladrillo común de 0,15m para protección de caminero		Nacional	450,00	131.500	59.175.000		Nacional	450,00	108.104	48.646.800		
8	Piso tipo Pavers (adoquín) 16 caras, de hormigón. Medidas 10x20x6cm, gris natural		Nacional	1.400,00	151.000	211.400.000		Nacional	1.400,00	124.094	173.731.600		
9	Revoque de laterales de camineros		Nacional	450,00	52.000	23.400.000		Nacional	450,00	42.777	19.249.650		
10	Pintura de mamposterías revocadas		Nacional	450,00	38.700	17.415.000		Nacional	450,00	31.844	14.329.800		
11	Base en mampostería para columna metálica. Medidas 40x40x40,		Nacional	45,00	168.800	7.596.000		Nacional	45,00	138.420	6.228.900		
12	Provisión y colocación de caños metálicos 100x100x1,50mm. doble brazo (h=3,5mts.) incluye pintura de caños en color gris grafito, iluminación y conexión completa. ALUMBRADO PUBLICO LED 80W 6500K 85-265V IP65 SIN FOTOCELULA		Nacional	28,00	2.525.000	70.700.000		Nacional	28,00	2.077.334	58.165.352		
13	Revoque de base de alumbrado		Nacional	45,00	52.400	2.358.000		Nacional	45,00	43.324	1.949.580		
14	Pintura sintética de base de alumbrado		Nacional	45,00	47.100	2.119.500		Nacional	45,00	38.814	1.746.630		
15	Limpieza final de obras		Nacional	1,00	4.910.000	4.910.000		Nacional	1,00	4.028.667	4.028.667		
<b>TOTAL</b>						<b>484.767.500</b>	<b>398.734.856</b>						



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

## **CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS**

En la presente evaluación de ofertas, no fue necesaria realizar corrección aritmética.

## **Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia**

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP N° 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA".

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, este Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CPEN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones de la convocatoria, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	ID Licitación	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	212884	477669	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	10/12/2025	Cumple
ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	212973	477669	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA RECREACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	12/12/2025	Cumple

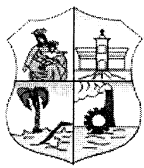
Como puede observarse en el cuadro que antecede, las dos empresas cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional vigente expedidos para el ID de la convocatoria en el tipo de servicio requerido, por lo tanto no se aplica el margen de preferencia nacional a favor de ninguna empresa.

A continuación, se procede a exponer el cuadro de precios de las ofertas de los oferentes:



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6	<b>398.734.856.-</b>
2	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6	<b>484.767.500.-</b>

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja presentada a ser evaluada pertenece a la presentada por la empresa **ANDRES GONZALEZ LOPEZ**, por lo que se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la empresa mediante nota enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 1/2026 "REVITALIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES SGTO. FERREIRA Y AVDA. PEDRO LÓPEZ GODOY DEL CASCO URBANO" - ID N° 477669, a fin de solicitar la presentación de documentos formales establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, detallados a continuación:

**En cuanto a capacidad financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.

-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.

-Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.

**En cuanto a experiencia específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2024 en las siguientes actividades clave: construcción de plazas, y/o, revitalización de espacios públicos.

Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.

Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

**Requisitos documentales:**

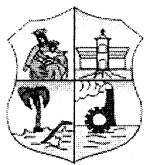
-Copia de contratos, facturas y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

-Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

- Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

**En cuanto a capacidad en materia de personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.

1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en construcción de obras, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

2 (Dos) Oficiales albañiles, con 5 (cinco) años de experiencia en construcción de obras, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

3 (tres) Ayudantes albañiles, con sus correspondientes cartas compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

**Requisitos documentales:**

-Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

-Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.

-Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.

-Copia del título de grado, del referido personal clave.

-Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.

-Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras con su respectiva copia de cédula de identidad.

-Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales y ayudantes, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.

-Formulario de Lista de personal.

**En cuanto a capacidad en material de equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

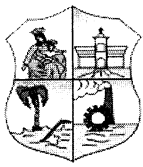
- o 1 (una) Retropala o palacargadora.
- o 1 (un) Camión volquete.
- o 1 (un) Compactador manual.
- o 1 (una) Hormigonera.
- o 1 (un) Carteles y equipos de señalización.
- o Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).
- o Herramientas menores varias acorde al tipo de obra.
- o 1 (un) Botiquín de primeros auxilios.

**Requisitos documentales:**

-Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

-Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

-Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

-En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

-En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

**Formularios:** Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

Formulario: Experiencia General en Construcción.

Formulario: Facturación Anual Media en Construcción.

Formulario: Experiencia Específica en Construcción.

Formulario: Situación Financiera.

Formulario: Lista de personal propuesto para la obra.

Formulario: Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

Formulario: Cronograma de utilización de equipos.

Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día jueves 8 de enero del año 2026 hasta las 11:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24".

Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. N° 173/2026 de fecha 08/01/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

## Análisis de los precios ofertados

### VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ANDRES GONZALEZ

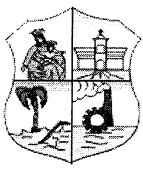
LOPEZ:

OFERENTE:			ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6			
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial	
1	Replanteo y marcación	930	1.133	-203	-17,917	
2	Cartel de obra. Medida 2,50x1,50m	1.050.805	1.281.469	-230.664	-18,000	
3	Demolición de piso	32.664	39.833	-7.169	-17,998	
4	Reposición de cordones de hormigón	31.693	38.650	-6.957	-18,000	
5	Relleno con arena lavada de rio	85.690	104.500	-18.810	-18,000	



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OFERENTE:		ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6			
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
6	Destronque de arbol	3.416.667	4.166.667	-750.000	-18,000
7	Mampostería de ladrillo común de 0,15m para protección de caminero	108.104	131.833	-23.729	-17,999
8	Piso tipo Pavers (adoquín) 16 caras, de hormigon. Medidas 10x20x6cm, gris natural	124.094	151.333	-27.239	-17,999
9	Revoque de laterales de camineros	42.777	52.167	-9.390	-18,000
10	Pintura de mamposterías revocadas	31.844	38.833	-6.989	-17,998
11	Base en mampostería para columna metálica. Medidas 40x40x40,	138.420	168.804	-30.384	-18,000
12	Provisión y colocación de caños metálicos 100x100x1,50mm. doble brazo (h=3,5mts.) incluye pintura de caños en color gris grafito, iluminación y conexión completa. ALUMBRADO PUBLICO LED 80W 6500K 85-265V IP65 SIN FOTOCELULA	2.077.334	2.533.333	-455.999	-18,000
13	Revoque de base de alumbrado	43.324	52.833	-9.509	-17,998
14	Pintura sintética de base de alumbrado	38.814	47.333	-8.519	-17,998
15	Limpieza final de obras	4.028.667	4.913.008	-884.341	-18,000

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la firma **ANDRES GONZALEZ LOPEZ**, observándose que los precios de la oferta se encuentran dentro del parámetro establecido en la normativa y el Pliego de Bases y Condiciones, es decir, se encuentran dentro del margen del 20% (veinte por ciento) por debajo de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a contratación, por lo que se prosigue con la evaluación de la oferta.

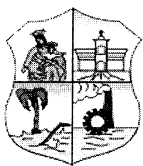
**En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:**

FORMULARIOS	ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6
	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en obras	<b>PRESENTA (1)</b>
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

(1) El formato del formulario no corresponde al modelo que se encuentra anexado al Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

## **EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:**

### **Requisitos documentales para la evaluación requerida**

<b>Documentos Evaluados</b>	<b>ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

**Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**

## **EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

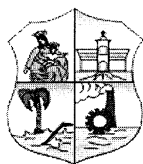
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

**a. Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

**b. Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

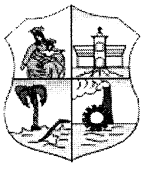
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OFERENTE:		ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6						
CONCEPTO	FORMULAS	2022		2023		2024		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	166.473.278	1,941	209.535.854	0,790	812.517.698	2,229	1,653
	PASIVO CORRIENTE	85.756.544		265.343.579		364.460.471		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	85.756.544	0,113	265.343.579	0,251	364.460.471	0,287	0,217
	ACTIVO TOTAL	757.545.843		1.058.441.234		1.267.698.935		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6
	RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</li> <li>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024.</li> </ul>	<p><b>No cumple</b></p> <p>Monto de la Oferta= 398.734.856</p> <p>Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente</p> <p>Activo Líquido= 812.517.698 – 364.460.471</p> <p>Activo Líquido= 448.057.227</p> <p>Línea de Crédito= 420.000.000</p> <p>Menos C.C.V.= 912.194.404</p> <p><b>Disponible= (-44.137.177)</b></p> <p><b>Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 79.746.971.-</b></p> <p><b>Resultado del análisis:</b> El análisis del Activo Líquido arroja un resultado negativo, es decir que la empresa no acredita contar con suficiente Activo Líquido/Flujo de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicada en el presente proceso.</p> <p>(*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes.</p>

### Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<i>a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.</i>	Cumple
<i>b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.</i>	Cumple
<i>c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.</i>	Cumple

<b>OFERENTE</b>	<b>COEFICIENTE DE LIQUIDEZ</b>	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	<b>REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC</b>
ANDRES GONZALEZ LOPEZ – RUC N° 2125174-6	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE (1)</b>

(1) Se aclara que la empresa ANDRES GONZALEZ LOPEZ NO PUDO ACREDITAR el cumplimiento de la capacidad financiera, teniendo en cuenta que como resultado del análisis del Activo Líquido complementado con una línea de crédito presentada por el oferente, ha dado como resultado un saldo negativo, es decir que según la documentación obrante la misma NO CUENTA con el flujo de fondos requerido para hacer frente a los compromisos contractuales, en caso de resultar adjudicada la empresa.

Como puede observarse, en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta al requerimiento de CAPACIDAD FINANCIERA, señala cuanto sigue:

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

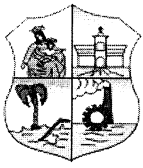
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Como resultado del análisis de la capacidad financiera, se observa que:

- El requerimiento de ACTIVO LIQUIDO según Pliego de Bases y Condiciones, debe ser:
- Como mínimo, 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024.
- Precio total ofertado: Gs. 398.734.856.-  
Se calcula el 20% del precio total ofertado, lo que equivale a Gs. **79.746.971**, que representa el mínimo de activo líquido requerido.
- El Activo Líquido disponible, resultado de la diferencia del Activo Corriente menos Pasivo Corriente más la línea de crédito presentada, arroja un resultado negativo de Gs. 44.137.177, es decir que los recursos financieros con que cuenta la empresa resultan insuficientes para acreditar la capacidad financiera en cuanto al Flujo de Fondos para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicada en el presente proceso, de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

## RESUMEN

En éstas condiciones, se verifica que según la documentación obrante en la oferta, la empresa no demuestra el cumplimiento de la capacidad financiera en cuanto al Activo Líquido/Flujo de Fondos, de conformidad a lo solicitado por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a lo señalado precedentemente, por lo que se recomienda el rechazo de la oferta presentada por la empresa ANDRES GONZALEZ LOPEZ con RUC N° 2125174-6, de conformidad a lo establecido en el Art. 78° del Decreto N° 2264/24, el cual se transcribe a continuación:

**Art. 78 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.**

**La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.**

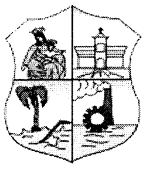
Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

- a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
- b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
- c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Por los fundamentos expuestos, esté Comité de Evaluación recomienda rechazar la oferta presentada por la firma ANDRES GONZALEZ LOPEZ con RUC N° 2125174-6.

A continuación, en vista a la desestimación de la oferta presentada por la empresa ANDRES GONZALEZ LOPEZ, se procede a seleccionar a la siguiente oferta en orden de precios, perteneciente a la empresa CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. con RUC N° 80062276-6, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las Bases y Condiciones del llamado a licitación.





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

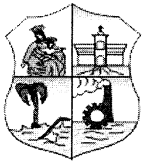
## Análisis de los precios ofertados

### VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.:

OFERENTE:		CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6			
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	Replanteo y marcación	1.120	1.133	-13	-1,147
2	Cartel de obra. Medida 2,50x1,50m	1.280.000	1.281.469	-1.469	-0,115
3	Demolición de piso	39.500	39.833	-333	-0,836
4	Reposición de cordones de hormigón	38.500	38.650	-150	-0,388
5	Relleno con arena lavada de río	104.200	104.500	-300	-0,287
6	Destronque de arbol	4.160.000	4.166.667	-6.667	-0,160
7	Mampostería de ladrillo común de 0,15m para protección de caminero	131.500	131.833	-333	-0,253
8	Piso tipo Pavers (adoquín) 16 caras, de hormigón. Medidas 10x20x6cm, gris natural	151.000	151.333	-333	-0,220
9	Revoque de laterales de camineros	52.000	52.167	-167	-0,320
10	Pintura de mamposterías revocadas	38.700	38.833	-133	-0,342
11	Base en mampostería para columna metálica. Medidas 40x40x40,	168.800	168.804	-4	-0,002
12	Provisión y colocación de caños metálicos 100x100x1,50mm. doble brazo (h=3,5mts.) incluye pintura de caños en color gris grafito, iluminación y conexión completa. ALUMBRADO PUBLICO LED 80W 6500K 85-265V IP65 SIN FOTOCELULA	2.525.000	2.533.333	-8.333	-0,329
13	Revoque de base de alumbrado	52.400	52.833	-433	-0,820
14	Pintura sintética de base de alumbrado	47.100	47.333	-233	-0,492
15	Limpieza final de obras	4.910.000	4.913.008	-3.008	-0,061

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la firma **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.**, observándose que los precios de la oferta se encuentran dentro del parámetro establecido en la normativa y el Pliego de Bases y Condiciones, es decir, se encuentran dentro del margen del 20% (veinte por ciento) por debajo de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundidos con el llamado a contratación, por lo que se prosigue con la evaluación de la oferta.





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

## **En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:**

<b>FORMULARIOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
Formulario – Experiencia general en obras	<b>PRESENTA (1)</b>
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

(1) El formato del formulario no corresponde al modelo que se encuentra anexado al Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

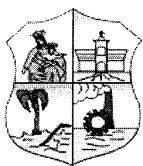
## **EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:**

### **Requisitos documentales para la evaluación requerida**

<b>Documentos Evaluados</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
6. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
7. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
10. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

**Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

## **EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

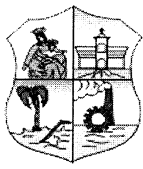
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

**a. Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

**b. Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.

OFERENTE:		CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6						
CONCEPTO	FORMULAS	2022		2023		2024		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	9.537.632.041	1,389	8.372.500.491	1,507	9.359.297.114	1,254	1,384
	PASIVO CORRIENTE	6.864.544.965		5.555.240.985		7.461.098.202		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	7.465.957.924	0,515	6.781.107.106	0,484	7.551.878.721	0,503	0,501
	ACTIVO TOTAL	14.504.495.836		14.020.785.291		15.006.838.761		





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

<b>REQUERIMIENTO SEGÚN PBC</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de líquidos, activos reales libres de gravámenes, gravámenes, líneas de crédito y otros medios otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</i></li> <li>• <i>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024.</i></li> </ul>	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Monto de la Oferta= 398.734.856</p> <p>Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente</p> <p>Activo Líquido= 9.359.297.114 – 7.461.098.202</p> <p>Activo Líquido= 1.898.198.912</p> <p>Línea de Crédito= 0.-</p> <p>Menos C.C.V.= 283.201.503</p> <p><b>Disponible= 1.614.997.409</b></p> <p><b>Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 96.953.500.-</b></p> <p><b>Resultado del análisis:</b> Posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado.</p> <p>(*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes.</p>

<b>OFERENTE</b>	<b>COEFICIENTE DE LIQUIDEZ</b>	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	<b>REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC</b>
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

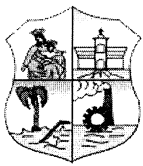
**Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
a. <i>Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.</i>	Cumple
b. <i>Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.</i>	No aplica (1)



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

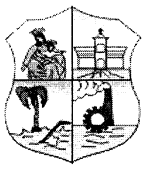
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<i>c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.</i>	<i>Cumple</i>

**(1)** Posee suficiente activo líquido, flujo de fondos para hacer frente a los compromisos contractuales en caso de resultar adjudicado, razón por la cual no aplica este requerimiento del PBC.

## **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276- 6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><i>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento).</i></li><li><i>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente</i></li></ul>	<p><b>Cumple</b></p> <p><i>Presenta los Formularios de</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>- Experiencia general en construcción, y;</i></li><li><i>- Facturación anual media en construcción</i></li></ul>





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

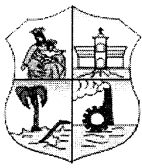
## **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.</li> <li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</li> <li>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li> </ul>	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta la "Experiencia específica en Construcción"</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2024 en las siguientes actividades clave: construcción de plazas, y/o, revitalización de espacios públicos.</li> <li>Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos, con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.</li> <li>Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.</li> </ul>	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Situación Financiera</p>

## **Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.**

<b>DOCUMENTOS EVALUADOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia específica requerida.</li> </ul>	<p>Cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.</li> </ul>	<p>Cumple</p>





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

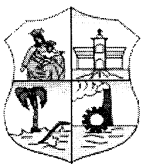
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

<b>DOCUMENTOS EVALUADOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.</li></ul>	No aplica

## **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</li><li>• Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la fecha de obtención del título universitario.</li><li>• 1 (Un) Capataz de Obra, con 5 (cinco) años de experiencia en construcción de obras, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.</li><li>• 2 (Dos) Oficiales albañiles, con 5 (cinco) años de experiencia en construcción de obras, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.</li><li>• 3 (tres) Ayudantes albañiles, con sus correspondientes cartas compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.</li></ul>	<b>Cumple</b> Presenta "Formulario Lista del personal propuesto para la obra"





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

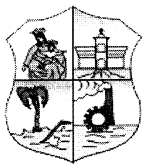
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

## **Requisitos documentales para la evaluación requerida**

<b>DOCUMENTOS EVALUADOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<i>1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</i>	<i>Cumple</i>
<i>2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.</i>	<i>Cumple</i>
<i>3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.</i>	<i>Cumple</i>
<i>4. Copia del título de grado, del referido personal clave.</i>	<i>Cumple</i>
<i>5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.</i>	<i>Cumple</i>
<i>6. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras con su respectiva copia de cédula de identidad.</i>	<i>Cumple</i>
<i>7. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales y ayudantes, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.</i>	<i>Cumple</i>
<i>8. Formulario de Lista de personal.</i>	<i>Cumple</i>





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

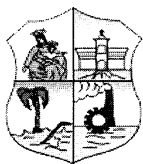
## **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<p><i>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 (una) Retropala o pala cargadora.</li><li>• 1 (un) Camión volquete.</li><li>• 1 (un) Compactador manual.</li><li>• 1 (una) Hormigonera.</li><li>• 1 (un) Carteles y equipos de señalización.</li><li>• Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).</li><li>• Herramientas menores varias acorde al tipo de obra.</li><li>• 1 (un) Botiquín de primeros auxilios.</li></ul> <p><i>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</i></p>	<p><b>Cumple</b></p> <p><i>Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"</i></p>

## **Requisitos documentales para la evaluación requerida**

<b>Documentos Evaluados</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</i></li></ul>	<p><i>Cumple</i></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</i></li></ul>	<p><i>Cumple</i></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</i></li></ul>	<p><i>Cumple</i></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar:</i> <i>(i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;</i> <i>(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.</i></li></ul>	<p><i>No aplica (2)</i></p>





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

<b>Documentos Evaluados</b>	<b>CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6</b>
<b>RESULTADO</b>	
<p><i>En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>i) Ser propietario de los mismos;</i></li> <li><i>ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;</i></li> <li><i>• Iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato, y será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.</i></li> </ul>	<i>No aplica (2)</i>

(2) Los equipos, herramientas y maquinarias destinados para la ejecución de la obra están indicados como propios en el Formulario Lista de equipos presentado, por lo tanto no aplican los requerimientos en éstos ítems.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, éste Comité Evaluador verifica que la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC N° 80062276-6**, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.

### **RECOMENDACIÓN:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

**EMPRESA:** CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC 80062276-6

**ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL

**MONTO:** Gs. 484.767.500 (GUARANÍES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) - IVA incluido.

Se eleva el presente informe para que la máxima autoridad resuelva según su parecer".

**Que,** la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

**Que,** el artículo 51, inc. a) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley". Por tanto,



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá  
Tel.: 0228 – 634 727





# GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

## La Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, **RESUELVE:**

**Art. 1º ADJUDICAR;** LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2026 PARA LA OBRA DE REVITALIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES SGTO. FERREIRA Y AVDA. PEDRO LÓPEZ GODOY DEL CASCO URBANO – ID N° 477669, según el siguiente detalle:

**Empresa:** CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC 80062276-6

**Representante legal:** Rigoberto Alcides Arévalos Ortega – C.I. N° 2.637.327

**Sistema de adjudicación:** Por el Total.

**Monto:** Gs. 484.767.500 (GUARANÍES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS).

**Art. 2º IMPUTAR** la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2026, según el siguiente detalle:

Clase	Prog.	Proy.	Act.	Obj.	FF	OF	Descripción	Monto
2	1	0	3	521	30	1	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	484.767.500
<b>TOTAL</b>								<b>484.767.500</b>

**Art. 3º COMUNICAR,** en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión del Código de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**PROF. RAFAEL ZARATE**  
Secretario General



**ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA**  
Intendente Municipal